

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/146/1998.—Doña NIEVES MORENO SÁNCHEZ y otros contra silencio administrativo sobre responsabilidad patrimonial.—11.715-E.

4/139/1998.—Don PABLO PALACÍN GÓMEZ contra resolución de 11-7-1997 del Ministerio de Justicia sobre exención de prestación social.—11.717-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de febrero de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/149/1998.—COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE CASTILLA-LEÓN contra orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 25-10-1993, sobre homologación del título de Ingeniero Mecánico, obtenido en Cuba.—11.714-E.

4/150/1998.—Don MARIANO JULIÁN VALERO y otra contra resolución de 25-11-1997 sobre reclamación de responsabilidad patrimonial.—11.720-E.

4/12/1998.—Don JOSÉ MOREA MARGOS contra resolución de 4-12-1997 sobre reintegro de subvención.—11.723-E.

4/152/1998.—Doña ELENA MARTÍNEZ OSORNO contra silencio administrativo sobre solicitud de indemnización.—11.725-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 20 de febrero de 1998.—La Secretaria.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/147/1998.—Don ANTONIO GARCÍA ORTEGA, contra resolución del Ministerio de Defensa, de fecha 2-10-1997, sobre inutilidad física militar, fot. poder, fot. resolución, documentación, copia.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 17 de febrero de 1998.—El Secretario judicial.—11.424-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/150/1998.—Don ALFONSO MAÑE NOMEN, contra resolución del Ministerio de Defensa, de fecha 3-12-1997, sobre revisión clasificación pasiva.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de febrero de 1998.—El Secretario judicial.—11.425-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.670/1997.—Doña ASUNCIÓN MATESANZ LUCÍA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios.—11.084-E.

6/1.964/1997.—Doña REMEDIOS GONZÁLEZ RAMOS contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios.—11.085-E.

6/1.710/1997.—Don ÁNGEL LÁZARO MIGUEL contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios.—11.087-E.

6/1.674/1997.—Doña MARÍA JOSÉ MUÑOZ GÓMEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios.—11.088-E.

6/1.734/1997.—Doña MARÍA CARMEN DUTOIT RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios.—11.089-E.

6/1.740/1997.—Doña MARÍA DE LOS ÁNGELES CANO LAGARES contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios.—11.090-E.

6/1.730/1997.—Doña ELENA REY PINTOS contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios.—11.091-E.

6/1.724/1997.—Don JUAN ANTONIO BUENO GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios.—11.092-E.

6/1.714/1997.—Doña ANA I. PIZARRO GORDO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios.—11.093-E.

6/1.654/1997.—Doña MARÍA ISABEL RAMÍREZ ROMERO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios.—11.094-E.

6/1.660/1997.—Doña MARÍA AMOR MARTÍN CUBO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios.—11.096-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de febrero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.742/1997.—ADEBASA AGRÍCOLA DEL BARBATE, S. A., contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central (Vocalía Décima) de fecha 9-10-1997, sobre Impuesto sobre Bienes Inmuebles.—11.080-E.

6/2.192/1997.—DELEDA LIMITED contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 26-9-1997, sobre Impuesto sobre Bienes Inmuebles de entidades no residentes.—11.081-E.

6/2.202/1997.—Don JOSÉ LUIS ROCA PALOP contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 8-10-1997, sobre expediente patrimonial.—11.083-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 9 de febrero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.678/1997.—Doña CARMEN TORRES GUIROLA contra resolución de 1-10-1997, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, destino en el Instituto Nacional de Empleo.—11.077-E.

6/2.222/1997.—Doña MARÍA AZUCENA PALACIO SIERRA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre discriminación de la promoción futura de funcionarios de carrera con relación a las pruebas de funcionalización del personal laboral y de consolidación como funcionarios de carrera de los interinos.—11.082-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 9 de febrero de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.688/1997.—Doña ESTEFANÍA CARABELLIDO BRUNS contra resolución de 1-10-1997, de la Secretaria de Estado para la Administración